

Fundación Plan

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Plan, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Plan al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Plan de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Plan se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de marzo de 2026.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 20 de marzo de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Paola Ines Quevedo López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 321463-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

25 de marzo de 2026

Certificación del representante legal y contador público de la Fundación

A los Miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

25 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Plan certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209-T

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

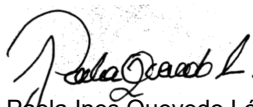
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		31 de Diciembre	
	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	20,178,982	28,873,215
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	6	9,823,650	1,753,237
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7,021,241	12,516,199
Anticipos por impuestos corrientes		33,002	203,777
Otros activos no financieros		14,113	7,720
Total activo corriente		37,070,988	43,354,148
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	8	616,902	466,134
Total activo no corriente		616,902	466,134
Total activo		37,687,890	43,820,282
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	3,784,705	3,385,337
Impuesto sobre la renta corriente	16	22,977	71,615
Otros pasivos no financieros	10	14,239,370	26,049,729
Total pasivo corriente		18,047,052	29,506,681
Total pasivo		18,047,052	29,506,681
FONDO SOCIAL			
Aportes permanentes		23,000	23,000
Contribuciones restringidas	11	3,968,334	3,968,334
Asignación permanente	11	4,631,035	4,360,149
Reserva sobre excedentes	11	3,525,864	-
Efecto por adopción por primera vez a NCIF		(297,329)	(297,329)
Excedente de ingresos sobre egresos del ejercicio	11	7,789,934	6,259,447
Total del fondo social		19,640,838	14,313,601
Total del pasivo y del fondo social		37,687,890	43,820,282

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)


Paola Inés Quevedo López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 321463-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de Diciembre	
		2025	2024
Donaciones y aportaciones			
Aportes recibidos en convenios nacionales		31,084,125	16,285,393
Donaciones recibidas en convenios internacionales		28,444,339	23,889,086
Donaciones patrocinio internacional		13,616,487	9,416,166
Donantes individuales		819,616	943,223
	12	73,964,567	50,533,868
Gastos de administración		(10,832,035)	(8,980,941)
Gastos de programas		(59,213,890)	(38,196,828)
	13	(70,045,925)	(47,177,769)
Otros ingresos, neto	14	854,770	386,706
Ingresos financieros, neto	15	576,802	143,113
Excedente de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de renta		5,350,214	3,885,918
Provisión para impuesto a la renta	16	(22,977)	(71,615)
Excedente neto		5,327,237	3,814,303
Gastos de ejecución del excedente	13	2,462,697	2,445,144
Excedente de ingresos sobre egresos neto		7,789,934	6,259,447

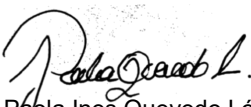
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)



Paola Inés Quevedo López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 321463-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

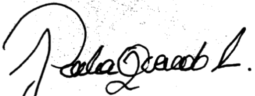
FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Aportes permanentes	Contribuciones restringidas	Asignación permanente apropiada de excedentes	Adopción por primera vez a NCIF	Excedente de ingresos sobre egresos del ejercicio	Reservas sobre excedentes	Total fondo social
Saldo al 1 de enero de 2024		23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,445,144	-	10,495,298
Donaciones recibidas en especie		-	4,000	-	-	-	-	4,000
Excedente neto		-	-	-	-	3,814,303	-	3,814,303
Constitución de reservas		-	-	-	-	(2,445,144)	2,445,144	-
Utilización de reservas		-	-	-	-	2,445,144	(2,445,144)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11	23,000	3,968,334	4,360,149	(297,329)	6,259,447	-	14,313,601
Excedente neto		-	-	-	-	5,327,237	-	5,327,237
Utilización de reservas por activo fijos		-	-	289,893	-	-	(289,893)	-
Constitución de reservas por excedentes		-	-	-	-	(6,259,447)	6,259,447	-
Utilización de reservas		-	-	(19,007)	-	2,462,697	(2,443,690)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	11	23,000	3,968,334	4,631,035	(297,329)	7,789,934	3,525,864	19,640,838

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)


Paola Ines Quevedo López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 321463-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de Diciembre	
		2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio		5,327,237	3,814,303
Ajustadas por:			
Provisión impuesto de renta	16	22,977	71,615
Depreciación de propiedades y equipos	8	139,125	128,663
Pérdida en retiro de propiedades y equipos	8	-	101,501
Diferencia en cambio	14	98,266	27,968
Adición de activos fijos por donación	8	-	4,000
Utilidad en venta de Activos fijos	11	(185,000)	-
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	5,396,692	(5,384,045)
Anticipos por impuestos corrientes		170,775	(43,560)
Otros activos no financieros		(6,393)	93,396
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	399,368	185,411
Otros pasivos no financieros	10	(11,810,359)	18,405,979
Impuesto sobre la renta corriente	16	(10,295)	(1,719)
Efectivo neto utilizado (generado) por la operación		(457,607)	17,403,512
Pago de impuesto sobre la renta	16	(61,320)	(32,160)
Efectivo neto utilizado (provisto por) en las actividades de operación		(518,927)	17,371,352
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondo de inversión Colectiva Fiducuenta Bancolombia		(8,056,808)	(136,970)
Rendimientos Fondo de Cartera Colectiva	15	(13,605)	(15,168)
Adiciones de propiedades y equipos	8	(289,893)	(11,900)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		185,000	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(8,175,306)	(164,038)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Prestamos recibidos		-	-
Intereses pagados - Obligaciones financieras		-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación			
Disminución/ aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(8,694,233)	17,207,314
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	5	28,873,215	11,665,901
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	20,178,982	28,873,215

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)



Paola Ines Quevedo López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 321463-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver informe adjunto)

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Plan (en adelante “la Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 5 de abril del 2006 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2006, bajo el número 00103732. El término de duración de la Fundación es indefinido y su domicilio principal es Bogotá. La Fundación se rige por las normas del derecho privado y por las directrices de los postulados filosóficos que orientan a la organización no gubernamental de carácter humanitario “Plan International Inc.”, con sede en Londres - Inglaterra, de la cual es miembro activo desde el 13 de noviembre de 2009.

La Fundación tiene como objeto principal, en concordancia con los postulados de la organización “Plan International Inc.”, trabajar para lograr mejoras duraderas en la vida de los niños y las niñas de las comunidades donde trabaja. Para ello, promueve procesos de desarrollo local enfocados en la infancia. En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, la Fundación fundamenta su trabajo en la “Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez” (“CRC” por sus siglas en inglés) y está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de abuso y explotación. La Fundación toma medidas activas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

La Fundación posee políticas de trabajo dirigidas al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, además de altos estándares certificados en el desarrollo de programas dirigidos a las comunidades más vulnerables de Colombia.

El termino de duración es indefinido.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 25 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Transacciones en moneda extranjera

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.1.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos, adicionalmente incluye el efectivo restringido de los cuales la Fundación no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Reclasificaciones

Para propósitos de presentación, en el estado de flujos de efectivo del año terminado al 31 de diciembre de 2025 y las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024, la Fundación eliminó el monto de gastos de ejecución del excedente y el correspondiente aumento del pasivo presentado dentro del movimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a que de esta forma se logra una presentación más coherente con el objetivo del estado de flujos de efectivo. El cambio no generó impacto en el movimiento neto del efectivo del año.

2.3 Instrumentos financieros

2.3.1 Activos financieros

2.3.1.1 Clasificación

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).
- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - i, Un importe fijo;
 - ii, Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al período corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

Los siguientes instrumentos no son del alcance de esta política y por ello se exceptúa su tratamiento en esta política:

- (a) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o la política de Inversiones en negocios conjuntos.
- (b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de la Fundación (véase la política sobre pasivos y patrimonio).
- (c) Arrendamientos, a los que se aplica la política de arrendamientos de la Fundación. Sin embargo, los requerimientos de la política de instrumentos financieros para la baja en cuentas de un activo financiero se aplicarán a la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario.
- (d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a los empleados.

2.3.1.2 Reconocimiento y medición

Reconocimiento general de un instrumento financiero

La Fundación, reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.3.1.3 Baja de activos financieros

Baja en cuentas de un activo financiero

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

2.3.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

2.4 Muebles, equipo de oficina y vehículos

Dentro del alcance de la presente política, la Fundación reconocerá como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros los activos tangibles que se mantienen en uso para el suministro de bienes y/o prestación de servicios que se espera usar por más de un período.

2.4.1 Reconocimiento

La Fundación aplicará los siguientes criterios ((a) y (b)) de reconocimiento "incorporación en los estados financieros" para determinar si se reconoce "Incorpora" o no un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros. Por lo tanto, la Fundación reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros como un activo si, y sólo si:

- a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad

La Fundación reconocerá elementos catalogados como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Equipo de oficina: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Equipo de comunicación y computación: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Vehículos: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

NOTA: Si alguno de los tipos de activos anteriormente citados no cumple las condiciones (costo de adquisición y/o criterio de la vida útil) serán llevados al gasto.

2.4.2 Método de depreciación

La Fundación seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Fundación aplicará para sus muebles, equipo de oficina, vehículos u otros la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Depreciación	Vida útil	Valor Residual
Equipo de oficina	Línea recta	5 años	0 pesos
Equipo de comunicación y computación	Línea recta	5 años	0 pesos
Vehículos	Línea recta	10 años	0 pesos

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la Fundación espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, por lo tanto, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La Fundación contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

2.4.3 Deterioro del valor en los muebles, equipo de oficina y vehículos

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), la Fundación debe determinar si un elemento o grupo de elementos de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente. El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Estas cuentas se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Fundación revela dentro de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar los beneficios con los empleados.

2.5.1 Beneficios a empleados

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga la Fundación a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral de acuerdo a la ley, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la Fundación.

Esta política abarcará los siguientes tipos de beneficios a los empleados: corto plazo y por terminación y pueden ser satisfechos mediante pagos u otros suministros de la siguiente manera: Pagos en efectivo o equivalentes al efectivo (dinero) y pagos en especie (bonos u otros pagos en especie).

2.5.1.1 Reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Fundación, durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo: después de deducir los importes ya causado directamente a los empleados.
- b) Como un gasto: que se reconoce como parte del costo de la operación.

2.5.1.2 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo, el valor, la periodicidad de pago y la forma como se calculan están establecidos en la política de plan de beneficios y reconocimientos, la cual se puede consultar en el Sistema de Gestión de Calidad/Gestión Humana/Documentación interna/Plan de beneficios y reconocimientos.

Medición de beneficios a corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe como un pasivo y como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

2.5.1.3 Beneficios por terminación del contrato

La Fundación está comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con sus empleados, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos a los empleados cuando finaliza sus contratos laborales, Estos pagos son beneficios por terminación y están de acuerdo a la Ley vigente y pueden ser indemnización por despido injustificado.

2.6 Provisiones y contingencias

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para pagar la obligación y,
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición “obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado”, implica que la Fundación no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la Fundación tiene una obligación legal, o cuando la Fundación tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de la Fundación) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de algunas provisiones tratadas dentro de esta política la Fundación reconocerá una provisión cuando:

- Contratos de carácter oneroso: un contrato en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.
- Caso Judicial: Un asociado ha demandado a la Fundación, solicitando una indemnización por daños sufridos según la evidencia disponible, existe una obligación presente y la salida de recursos que incorporan beneficios económicos en su liquidación es probable.

2.6.1 Medición

La Fundación medirá y registrará una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

2.6.2 Reembolsos de terceros para provisiones

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la Fundación reconocerá el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la Fundación recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

2.6.3 Presentación de los reembolsos de terceros para provisiones

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

2.7 Pasivos y fondo social

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos y fondo social, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Esta política se aplica cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o inversiones en negocios conjuntos.
- b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a empleados.
- c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (política de combinaciones de negocios y plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

2.7.1 Fondo social

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.7.2 Clasificación de un instrumento como pasivo o fondo social

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

Descripción del instrumento	Instrumentos financieros	
	Pasivo	Patrimonio
Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo),	X	
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social,		X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación,		X

2.7.3 Beneficio neto o excedente

El beneficio neto o excedente de la Fundación es aquel que se obtiene del exceso de los ingresos sobre sus egresos. Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

En el desarrollo del objeto social de la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la Fundación revisará y ajustará el importe en libros.

2.8 Impuesto de renta

La Fundación pertenece al régimen tributario especial y derivado de esta condición cuenta con una tarifa especial de renta del 20%, la cual será aplicada sobre los excedentes que no cumplan las condiciones de reinversión o sobre los gastos no procedentes.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación PLAN seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidas al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

2.9 Reconocimiento de ingreso

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de ingresos por sus actividades ordinarias. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas:

2.9.1 Ingresos por donaciones y otras aportaciones

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utilizó su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia de la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Fundación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos		Relación de Agencia		Otros valores
• las ventas	Sobre	• recibidos por cuenta del principal	Importes	• Ingresos para terceros
• productos o servicios	Sobre	• recibidos por cuenta del principal	Importes	• Ingresos para terceros

En una relación de agencia, la Fundación Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de las donaciones.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que está los acepta las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.
- Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Este tipo de donaciones puede ser un convenio con una combinación de donación sin contraprestación y con destinación específica. Solo se reconocerá como ingreso el valor sin contraprestación (overhead), una vez se hayan cumplido las condiciones de la donación con destinación específica.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Para determinar qué convenios imponen condiciones de rendimientos futuros (destinación específica) se reconocerán como ingresos, será determinado por una política de análisis jurídico del convenio, licitación, contrato o similar antes de la ejecución del proyecto.

Las donaciones en especie se reconocerán como ingresos de acuerdo con la política internacional de donaciones en especie (Global Gifts in kind valuación and Accounting Policy):" Donaciones en especie (GIK) se reconocen como ingresos cuando se reciben y su valor se puede estimar de forma fiable, con sujeción a los límites del plan de materialidad imperantes.

2.9.2 Reconocimiento: otros ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen cuando:

- Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de bienes de su propiedad y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar.

2.9.3 Medición

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

2.9.4 Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador, La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

2.9.5 Medición: ingresos por donación

La Fundación medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del período sobre el que se informa.

2.9.6 Presentación

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado de actividades, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como “partidas extraordinarias”.

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

2.9.7 Información a revelar

La Fundación revelará información general sobre los ingresos de actividades ordinarias en cuanto a:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Donaciones.
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativas.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2025 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

3.1 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Tercera edición de la NIIF para las PYMES

La tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) en febrero de 2025 modificó y revisó secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES; esta nueva normatividad aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES) se establece en las secciones 1 a 35 y en los Apéndices A y B.

4. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

4.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2 Vidas útiles de las propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica de los muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados.

Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Efectivo (1)	7,000	7,000
Bancos nacionales	3,280,743	3,109,373
Efectivo restringido (2)	16,891,239	25,756,842
	20,178,982	28,873,215

- (1) Cajas menores activas son la ciudad de Bogotá, Cartagena y Jamundí.
- (2) Recursos recibidos por parte de los diferentes donantes para la ejecución de los proyectos firmados; dineros sobre los cuales la Fundación no puede disponer libremente, porque para su disposición se requiere la ejecución de un presupuesto y unas actividades previamente acordadas en cada uno de los convenios y/o contratos firmados.

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fondos de inversión colectiva y portafolio de renta variable - Credicorp (1)	195,137	181,532
Fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta – Bancolombia (2)	9,628,513	1,571,705
Total inversiones de patrimonio	9,823,650	1,753,237

- (1) El 7 de noviembre de 2012, mediante Resolución 1812 la Superintendencia Financiera de Colombia obligó la liquidación forzosa administrativa de la Sociedad Comisionista de Bolsa “Interbolsa S, A,”, en consecuencia la Fundación el 20 de diciembre de 2012 obtuvo la titularidad de 22,139,982 acciones de Textiles Fabricato Tejicondor S, A, como garantía por el incumplimiento de la operación REPO 20120831110001339-000, títulos hoy, bajo la administración de Correval S, A, ahora denominada Credicorp Capital Colombia y desmaterializados en la cuenta Deceval 1541645, no se generó deterioro sobre estas inversiones; las tasas de interés corresponden a tasas razonables.
- (2) Por el comportamiento de rentabilidad del fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta fiduciaria Bancolombia se han generado aumentos en el saldo de esta inversión, las tasas de interés corresponden a tasas razonables.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas por cobrar por convenios (1)	320,940	6,407,212
Vinculados económicos (ver Nota 17)	1,381,102	985,124
Anticipos y avances (2)	3,120,397	1,323,109
Deudores varios (3)	2,198,802	3,800,754
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,021,241	12,516,199
Porción corriente	7,021,241	12,516,199

- (1) La composición de las cuentas por cobrar al corte de diciembre 31 de 2025 corresponde a los siguientes proyectos:

Proyecto	FAD-COL	2025	2024
DAPRE 2025	1169	320,000	-
Mercadeo	9816	940	-
PDET Estructuración Y Verificación – FCP	0866	-	138,637
Reconciliación y Convivencia Social - DAPRE	1147	-	126,000
Fondo Colombia en Paz ART Colegio Chinulito	1149	-	6,142,575
Total		320,940	6,407,212

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Los anticipos se discriminan así:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Proyecto	FAD-COL		
Acciones estratégicas Plan Japón en Colombia	1137	41,289	-
Fondo Colombia en Paz ART Colegio Chinulito	1149	3,040,811	-
Otros proyectos		78	4,406
Administrativos		10,842	8,573
PDET Estructuración Y Verificación – FCP	0866	-	996,792
Total		3,093,020	1,009,771
Socios implementadores	FAD-COL		
Erasmus	1088	25,389	-
Juventudes y mujeres participan para la paz UE	1054	-	308,947
Total		25,389	308,947
Anticipos empleados		2025	2024
Proyectos (actividades)		1,988	4,391
Total		1,988	4,391
Total anticipo y avances		3,120,397	1,323,109

(3) Los deudores varios discriminados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reconocimiento del contrato PDET FAD 0866	2,187,518	3,513,761
Reclamaciones a terceros Fiduagraria	10,451	27,735
Otros	833	1,470
Garantías de apremio contrato PDET FAD 0866	-	257,788
Total, de Deudores varios	2,198,802	3,800,754

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2024		
Saldo al comienzo del año		684,398
Adiciones por compra		7,900
Adiciones por donación		4,000
Retiros y traslados		(223,355)
Depreciación por retiros y traslados		223,355
Cargo de depreciación		(128,663)
Pérdida en retiro de propiedades y equipo		(101,501)
Saldo al final del año		466,134
Al 31 de diciembre de 2024		
Costo		1,637,539
Depreciación acumulada		(1,171,405)
Costo neto		466,134
Al 31 de diciembre de 2024		
Saldo al comienzo del año		466,134
Adiciones por compra	(1)	289,893
Retiros y traslados	(2)	(262,456)
Depreciación por retiros y traslados	(2)	262,456
Cargo de depreciación	(3)	(139,125)
Saldo al final del año		616,902
Al 31 de diciembre de 2025		
Costo		1,664,976
Depreciación acumulada		(1,048,074)
Costo neto		616,902

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Valor total de activos comprados como parte de la reinversión de excedentes del año 2024 para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Fundación.
- (2) Para el 2025 se vendieron 3 camionetas por valor de \$185,000 las cuales se encontraban totalmente depreciadas; adicional durante este año se generan retiros de activos fijos por obsolescencia o subasta por \$77,456.
- (3) La depreciación de los activos que han sido adquiridos con recursos diferentes a la reinversión de excedentes son \$120,118; la diferencia por \$19,007 corresponde a la depreciación de los activos que han sido adquiridos con recursos de reinversión de excedentes.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas por pagar (1)	1,601,270	1,448,393
Vinculados económicos (Ver Nota 17)	125,831	97,564
Impuestos por pagar diferentes del impuesto de renta (2)	436,721	293,193
Obligaciones Laborales (3)	1,620,883	1,546,187
	3,784,705	3,385,337

- (1) Corresponde a los siguientes proyectos:

	FAD-COL	2025	2024
Bono de Innovación en Emergencia – Plan Dinamarca	1027	552,314	552,314
Empoderarte Suecia	0803	61,610	78,190
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	201,608	112,162
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	19,944	12,417
Internet Society	1141	11,088	7,974
Administrativo		410,794	167,898
Young Health Programme	0932	199	-
Por mi vida Ahorro YO	0995	5,360	-
Proyecto Regional de Juventud	0883	4,880	-
ERASMUS	1088	16,092	-
ECW MYRP II	1128	185,312	-
Acciones estratégicas Plan Japón en Colombia	1137	13,596	-
Postcode Lottery Suecia	1138	24,030	-
Centro Memoria Histórica	1165	24,470	-
Emprendimientos Verdes	1166	531	-
Búsqueda Activa SED	1167	7,661	-
CEPE	1170	61,781	-
Fondo PDET - Plan España	0866	-	217,504
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	-	37,800
ELLA GAC Migración	1022	-	21,043
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	-	18,315
Learn and Stay Protected	1080	-	58,921
Plantando Futuro	1101	-	30,050
Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	1105	-	4,433
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	-	68,398
Emergency Response Fund	1144	-	1,860
Horizontes seguros Adyen	1145	-	5,685
ART Colegio Chinulito	1149	-	53,429
		1,601,270	1,448,393

La política de pagos de la Fundación Plan es a la fecha de vencimiento de la factura la cual no supera los 30 días calendario, las variaciones indicadas en la presente nota obedecen a facturas que no se encuentran vencidas.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Los impuestos corresponden a los siguientes rubros.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Retenciones en la fuente	223,334	137,046
Retenciones de industria y comercio	29,131	38,601
Impuesto de industria y comercio (2)	14,190	117,546
Impuesto a las Ventas (1)	170,066	-
	436,721	293,193

- (1) Para 2025 se genera saldo a pagar en IVA por que se firmó un contrato gravado con IVA mientras que en el año 2024 solo se ejecutaron convenios de cooperación; el saldo corresponde a la compensación del IVA generado frente al IVA descontable.
- (2) Para 2025 el saldo a pagar en Industria y comercio se ve disminuido frente al 2024 puesto que el contrato gravado con IVA mencionado en el punto (a) genera retenciones de ICA que nos permite disminuir nuestro valor a pagar.
- (3) El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Salarios por pagar	44,459	38,157
Cesantías	577,230	542,571
Intereses de cesantías	66,601	64,318
Vacaciones	590,646	576,473
Aportes a seguridad social	341,947	324,668
	1,620,883	1,546,187

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado (1)	12,870,480	17,611,340
Otros pasivos (2)	1,368,890	8,438,389
	14,239,370	26,049,729

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Son recursos o ingresos restringidos desembolsados para el desarrollo de las actividades meritorias en el marco de la implementación de proyectos de la Fundación, los cuales se van amortizando a medida que se reconoce el gasto, Estos corresponden a:

	FAD-COL	2025	2024
Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	0740	18,091	18,091
Empoderarte Suecia	0803	243,609	352,606
Emergencias ECHO	0958	120,120	34,261
Plantando Futuro	1101	336,274	1,858,648
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	489,630	1,637,312
ECW MYRP II	1128	3,373,431	3,431,522
Acciones estratégicas Plan Japón en Colombia	1137	137,975	320,874
Internet Society	1141	272,743	482,374
ART Colegio Chinulito	1149	5,611,920	4,792,915
Otros		112,308	38,493
Erasmus	1088	98,512	-
SED II	1155	8,986	-
Centro Memoria Historica	1165	84,486	-
Emprendimientos Verdes	1166	690,684	-
Búsqueda Activa SED	1167	1,243,101	-
Star Fund Guajira	1182	13,470	-
Star Fund Choco	1183	15,140	-
Proyecto Regional de Juventud	0883	-	5,003
Young Health Programme	0932	-	261,807
Apoyo PDET- Finlandia	0994	-	40,337
Por mi vida Ahorro YO	0995	-	325,560
Financing and Reinvestment Agreement Holanda	1002	-	113,094
ELLA GAC Migración	1022	-	1,242,012
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	-	722,958
Learn and Stay Protected	1080	-	128,097
Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	1105	-	313,608
Respuesta Emergencia en Cauca	1143	-	265,015
Emergency Response Fund	1144	-	122,792
Reconciliación y Convivencia Social	1147	-	71,857
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	-	1,032,104
Total		12,870,480	17,611,340

- (2) Son recursos que tienen características específicas del donante para su uso y corresponden:

	FAD-COL	2025	2024
Rendimientos financieros de proyectos (a)		23,939	159,092
Fondos adicionales Pdet	0866	1,344,951	1,626,060
Fondos destinación específica	GNO - GOL	-	510,662
Convenio No. 1291-2024	1149	-	6,142,575
		1,368,890	8,438,389

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(a) Los rendimientos financieros corresponden a los siguientes proyectos:

	FAD-COL	2025	2024
Empoderarte Suecia	0803	4,311	1,642
Proyecto Regional de Juventud	0883	421	424
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	6,313	2,500
ECW MYRP II	1128	11,064	908
Otros		2	8
SED II	1155	209	-
Erasmus	1088	245	-
Postcode Lottery Suecia	1138	401	-
DAPRE 2025	1169	115	-
Centro Memoria Histórica	1165	15	-
Búsqueda Activa SED	1167	168	-
Emprendimientos verdes	1166	647	-
Star Fund Guajira	1182	14	-
Star Fund Choco	1183	14	-
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	-	108,223
Young Health Programme	0932	-	8,595
Apoyo PDET- Finlandia	0994	-	2,335
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	-	136
Financing and Reinvestment Agreement Holanda	1002	-	2,367
ELLA GAC Migración	1022	-	923
Bono de Innovación en Emergencia Dinamarca	1027	-	3,274
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	-	5,915
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	-	9,103
Learn and Stay Protected	1080	-	10,478
PMA Huila	1130	-	46
Internet Society	1141	-	9
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	-	345
Reconciliación y Convivencia Social	1147	-	122
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	-	1,739
		23,939	159,092

11. CONTRIBUCIONES RESTRINGIDAS Y APORTES PERMANENTES

	31 de diciembre	
	2025	2024
Contribuciones restringidas		
Donaciones en especie año 2011	1,092,626	1,092,626
Contribución restringida año 2010	2,871,708	2,871,708
Donaciones en especie año 2024	4,000	4,000
	3,968,334	3,968,334
Asignación permanente		
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2011	812,951	812,951
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2012	857,679	857,679
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2014	2,030,592	2,030,592
Asignación permanente apropiada de excedentes año 2015	658,927	658,927
Activos Fijos con excedentes año 2024	270,886	-
	4,631,035	4,360,149
Reserva sobre excedentes		
Reserva sobre excedentes generada de excedentes año 2024	3,525,864	-
	3,525,864	-

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Conciliación excedente

A continuación, se detalla la conciliación del excedente del año con el efecto de la reinversión de excedentes del año y el excedente neto del año sujeto a reinversión.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Excedente neto del año	5,327,237	3,814,303
Gastos de ejecución del excedente	2,462,697	2,445,144
Excedente neto del año sujeto a reinversión	7,789,934	6,259,447

Para el año 2025 el excedente fue de \$7,789,934 y su destinación será presentada para aprobación a la Junta Directiva el 25 de marzo de 2026.

Para el año 2024 el excedente fue de \$6,259,447 según aprobación de la Junta Directiva en el acta No,212 de fecha 25 de marzo de 2025; del cual la ejecución durante el 2025 fue de \$2,733,583 donde \$2,462,697 corresponde a ejecución de gastos y \$270,886 por compra de activos fijos menos su depreciación; el excedente pendiente por ejecutar para el año 2026 se explica a continuación:

	Excedentes Año 2024	Ejecución excedentes año 2024 durante el año 2025	Ejecución excedentes año 2024 pendiente para año 2026
Fortalecimiento estratégico	1,500,000	637,174	862,826
Actualización software y equipos	1,100,000	722,390	377,610
Gasto operativo	1,159,447	1,159,447	-
Contrapartida proyectos	1,500,000	37,210	1,462,790
Fondo respuesta emergencia	1,000,000	177,362	822,638
TOTAL	6,259,447	2,733,583	3,525,864

12. DONACIONES Y APORTACIONES

La Fundación, identifica sus Donaciones y aportaciones por el origen y naturaleza de los recursos.

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Aportes recibidos en convenios nacionales (1)	31,084,125	16,285,393
Donaciones recibidas en convenios internacionales (2)	28,444,339	23,889,086
Donaciones patrocinio internacional (3)	13,616,487	9,416,166
Donantes individuales (4)	819,616	943,223
	73,964,567	50,533,868

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Los aportes en convenios nacionales durante el año 2025 y 2024 corresponden a:

	FAD	NOMBRE FAD	Total 2025
Delegación unión europea para Colombia	1054	Juventudes y mujeres participan para la paz	2,367,146
Fundación Pies descalzos	1105	Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	1,555,343
Banco Colpatria	0995	"Por mi vida Ahorro YO"	283,449
Internet society foundation	1141	Internet Society	452,200
Consejo noruego para refugiados - NRC	1128	ECW MYRP II	4,044,296
Consortio fondo Colombia en paz 2019	0866	PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	289,329
Consortio fondo Colombia en paz 2019	1149	ART Colegio Chinulito	4,436,080
Secretaría de educación del distrito	1155	Segunda Fase SED 2025	10,346,863
Secretaría de educación del distrito	1165	Memoria y reconciliación en la voz de niñas y niños	107,565
Secretaría de educación del distrito	1167	Búsqueda Activa SED II	4,023,398
Fundación Avina	1152	Lazos de Agua Colombia Fase II	353,573
Departamento Admon, Presidencia de la Rep,	1169	DAPRE 2025	1,556,993
Patrimonio Autónomo Fiducolombia	1170	Colombia evidencia potencial en Educación	1,267,890
			31,084,125

	FAD	NOMBRE FAD	Total 2024
Delegacion union europea para colombia	1054	Juventudes y mujeres participan para la paz	1,816,002
Fondo de abu dahbi para el desarrollo	0740	Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	863,071
Belleza express s.a.	9815	Mercadeo FY25	23,282
Unicef	1056	Programa Educacion Niñ@s Venezuela	223,689
Fundacion pies descalzos	1105	Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos	4,925,253
Programa mundial de alimentos	1130	PMA Huila	55,437
Banco colpatria	0995	"Por mi vida Ahorro YO"	239,004
Secretaría de educación del distrito	1148	Proyecto de Cobertura y Atención Integral	5,500,000
Presidencia de la república	1147	Reconciliación y Convivencia Social	700,500
Help age international (HAI)	1142	Start Fund Sur Bolivar	215,006
Internet society foundation	1141	Internet Society	34,986
Consejo noruego para refugiados - NRC	1128	ECW MYRP II	77,908
Fundación cadena colombia	1156	Start Fund Atlántico	231,577
Consortio fondo colombia en paz 2019	0866	PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	1,379,678
			16,285,393

(2) Los aportes en convenios internacionales durante el año 2025 y 2024 corresponden a:

Año 2025	FAD	Proyecto	Valor	Total
	1080	Learn and Stay Protected	128,098	
	1101	Plantando Futuro	4,615,671	
Germany National Office - GNO	1105	Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	313,608	
	1122	Horizontes seguros: Alianza andina	1,115,681	13,605,337
	1149	ART Colegio Chinulito	887,490	
	1148	Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1,032,104	
	1147	Reconciliación y Convivencia Social	174,500	
	0958	Emergencias ECHO	66,742	
	1155	SED II	4,434,370	
	1169	DAPRE 2025	667,283	
	1167	Búsqueda Activa SED	169,790	
Canada National Office – CNO	1022	ELLA GAC Migración	1,242,190	
	1128	ECW MYRP II	415,398	
	9906	Intercompany FY26	40,521	1,698,109
Sweden National Office – SNO	0803	Empoderarte Suecia	2,499,174	
	0883	Proyecto Regional de Juventud	366,697	
	1054	Juventudes y mujeres participan para la paz	567,783	
	1138	Postcode Lottery Suecia	263,732	
	9905	Intercompany FY25	4,210	3,701,596

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año 2025	FAD	Proyecto	Valor	Total
US National Office – USNO	1037	Niñas con Derecho a la Educación Fase II	107,707	107,707
UK National Office – UKNO	0932	Young Health Programme	1,377,214	
	1143	Respuesta Emergencia en el Cauca	265,015	
	1162	Star Fund Cucuta	748,970	2,391,199
Finland National Office – FLNO	0994	Apoyo PDET - Finlandia	40,337	40,337
Japan National Office – JNO	1137	Acciones estratégicas Plan Japón en Colombia	497,417	
	1165	Centro Memoria Histórica	78,402	575,819
Netherlands National Office – NLNO	1122	Horizontes seguros: Alianza andina	32,001	
	1145	Horizontes seguros Adyen	706,946	
	1002	Financing and Reinvestment Agreement		
	1088	Holanda	113,170	
	1166	ERASMUS	210,282	
		Emprendimientos Verdes	199,302	1,261,701
Hong Kong National Officee - HKNO	1141	Internet Society	114,267	114,267
Cadena Foundation INC	1182	Star Fund Guajira	285,863	
	1183	Star Fund Choco	321,305	607,168
ROA - Country Office - CO	9905	Intercompany FY25	855,875	
	9906	Intercompany FY26	900,648	1,756,523
Goblal Hub - GH - IH	1144	Emergency Response Fund	27,147	
	1157	Emergency Response Fund	397,971	
	1174	Early Action Fund Chocó	230,640	
	9905	Intercompany FY25	302,130	
	9906	Intercompany FY26	346,683	1,304,571
Bolivia Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	388,741	
	9906	Intercompany FY26	425,386	814,127
Republica Dominicana Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	18,284	
	9906	Intercompany FY26	43,743	62,027
El salvador Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	73,508	
	9906	Intercompany FY26	63,342	136,850
Guatemala Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	26,365	
	9906	Intercompany FY26	35,560	61,925
Honduras Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	22,122	
	9906	Intercompany FY26	36,283	58,405
Ecuador Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	83,011	
	9906	Intercompany FY26	53,932	136,943
Peru Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	5,386	
	9906	Intercompany FY26	2,636	8,022
Mexico Country Office- CO	9906	Intercompany FY26	1,706	1,706
		TOTAL		28,444,339
Año 2024	FAD	Proyecto	Valor	Total
	0740	Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	9,270	
	0958	Emergencias ECHO	52,578	
Germany National Office - GNO	1080	Learn and Stay Protected	2,585,016	
	1101	Plantando Futuro	3,209,133	9,465,154
	1105	Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	1,166,033	
	1122	Horizontes seguros: Alianza andina	327,074	
	1130	PMA Huila	186,318	
	1147	Reconciliación y Convivencia Social	127,643	
	1148	Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1,325,039	
	1149	ART Colegio Chinulito	472,150	
	9904	Intercompany FY24	4,157	
	9905	Intercompany FY25	743	
Canada National Office – CNO	1022	ELLA GAC Migración	3,585,802	
	1056	Programa Educacion Niñ@s Venezuela	26,522	
	1128	ECW MYRP II	8,632	
	9904	Intercompany FY24	4,157	3,625,113
Sweden National Office – SNO	0803	Empoderarte Suecia	2,656,815	
	0883	Proyecto Regional de Juventud	841,169	
	1054	Juventudes y mujeres participan para la paz	61,098	
	9904	Intercompany FY24	10,797	
	9905	Intercompany FY25	12,306	3,582,185
US National Office – USNO	1037	Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1,771,063	
	9904	Intercompany FY24	4,157	1,775,220
UK National Office – UKNO	0932	Young Health Programme	1,333,234	
	1115	Star Fund Darien	1,635	
	1139	Star Fund La Mojana	196,868	
	1143	Respuesta Emergencia en el Cauca	70,601	
	9904	Intercompany FY24	4,157	1,606,495

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año 2024	FAD	Proyecto	Valor	Total
Finland National Office – FLNO	9904	Intercompany FY24	4,157	
	0994	Apoyo PDET – Finlandia	246,959	251.116
Japan National Office – JNO	1137	Acciones estratégicas Plan Japón en Colombia	116,743	
	9904	Intercompany FY24	4,157	120,901
Netherlands National Office – NLNO	1122	Horizontes seguros: Alianza andina	6,893	
	9904	Intercompany FY24	4,157	
	1145	Horizontes seguros Adyen	35,847	46,897
Hong Kong National Office - HKNO	1141	Internet Society	10,745	
	9904	Intercompany FY24	4,157	14,902
One Drop Fundation	1103	Diagnostico Puerto Gaitan	14,056	14,056
Australia National Office	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Denmark National Office	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Spain National Office - SPNO	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
France National Office - FNO	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Indonesia National Office	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
India National Office	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Nigeria National Office	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Goblal Hub - GH - IH	1133	Early Action Fund Darien	647,976	
	9904	Intercompany FY24	89,352	
	9905	Intercompany FY25	184,648	
	1144	Emergency Response Fund	54,167	976,143
ROA - Country Office - CO	9904	Intercompany FY24	984,072	
	9905	Intercompany FY25	842,646	1,826,718
Bolivia Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	184,294	184,294
Republica Dominicana Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	63,922	
	9905	Intercompany FY25	76,740	140,662
El salvador Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	31,024	
	9905	Intercompany FY25	45,329	76,353
Guatemala Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	30,358	
	9905	Intercompany FY25	44,206	74,564
Honduras Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	29,026	
	9905	Intercompany FY25	41,959	70,985
Brasil Country Office- CO	99041	Intercompany FY24	4,157	4,157
Nicaragua Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	4,072	4,072
			TOTAL	23,889,086

(3) El programa Patrocinio internacional recibido durante el año 2025 y 2024 corresponde a:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Global - Global Hub – GH	6,868,015	4,520,436
NO - Germany National Office - GNO	6,252,615	4,235,857
NO – France National Office – FNO	495,857	659,873
Total	13,616,487	9,416,166

(4) Los donantes que apoyan la misión de Plan Internacional en Colombia reciben certificación de acuerdo a la normatividad vigente y son sujetos de auditoría en forma integral para la emisión de este informe, El formato de donación más común es el débito automático autorizado por medios electrónicos.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DE PROGRAMAS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de Administración		
Gastos de personal (1)	7,429,410	6,985,343
Arrendamientos (2)	566,018	363,024
Honorarios (3)	716,719	509,527
Seguros (4)	160,118	38,647
Servicios (5)	793,857	359,141
Gastos legales	608,954	254,405
Mantenimiento y reparaciones	74,398	127,222
Gastos de viaje	105,694	123,263
Depreciaciones	139,125	128,663
Diversos	3,203	18,855
Impuestos (6)	234,539	72,851
	10,832,035	8,980,941

- (1) Para el año 2025 se realizó el pago de la compensación variable por resultados organizacionales el cual no se realizó en 2024.
- (2) Para el año 2025 se incrementa por aumento en la inflación y en cuota de administración.
- (3) Aumento en el año 2025 por ajuste en tarifas de honorarios laborales y contratación de asesoría jurídica permanente.
- (4) En 2025 se cubrieron pólizas de cumplimiento en el marco del proyecto Búsqueda activa SED.
- (5) Para el año 2025 el incremento en servicios se da por el servicio de nómina temporal.
- (6) Incremento en el gasto por impuestos, principalmente derivado por la aplicación del impuesto de timbre nacional declarado para atender el estado de conmoción interior para la región del Catatumbo; en contratos administrativos.

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de programas		
Gastos de personal (1)	12,868,094	11,112,495
Gastos programáticos relacionados a convenios (2)	13,668,978	10,145,776
Arrendamientos (3)	1,039,332	861,932
Honorarios (4)	4,035,746	1,514,830
Seguros	68,664	177,595
Servicios (5)	25,119,612	12,630,957
Gastos legales	86,643	108,042
Mantenimiento y reparaciones	87,311	121,387
Gastos de viaje (6)	1,860,344	1,283,613
Diversos	12,000	2,262
Impuestos (7)	367,166	237,939
	59,213,890	38,196,828

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El reconocimiento del gasto de nómina en el año 2025 y 2024 se representa mediante el personal vinculado en los proyectos en ejecución, de la siguiente manera:

Año 2025	FAD- COL	Valor
Empoderarte Suecia	0803	733,774
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	82,032
Proyecto Regional de Juventud	0883	83,332
Young Health Programme	0932	587,857
Emergencias ECHO	0958	14,204
Apoyo PDET- Finlandia	0994	1,755
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	128,452
Financing and Reinvestment Agreement Holanda	1002	31,770
ELLA GAC Migración	1022	560,000
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	94,492
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	846,516
Learn and Stay Protected	1080	108,562
ERASMUS	1088	49,919
Plantando Futuro	1101	1,581,434
Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	1105	427,251
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	299,511
ECW MYRP II	1128	1,961,354
Acciones estratégicas Plan Japón en Colombia	1137	168,821
Postcode Lottery Suecia	1138	51,402
Internet Society	1141	243,597
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	38,636
Horizontes seguros Adyen	1145	220,787
Reconciliación y Convivencia Social	1147	24,138
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	273,955
ART Colegio Chinulito	1149	220,013
Lazos de Agua Colombia Fase II Fundación Avina	1152	129,771
SED II	1155	2,125,001
Emergency Response Fund	1157	43,493
Star Fund Cucuta	1162	68,765
Centro Memoria Histórica	1165	54,304
Emprendimientos Verdes	1166	180,900
Búsqueda Activa SED	1167	511,671
DAPRE 2025	1169	382,042
CEPE	1170	198,290
Early Action Fund Chocó	1174	41,553
Star Fund Guajira	1182	54,996
Star Fund Choco	1183	68,911
Patrocinio		5,251
Otros		169,582
TOTAL		12,868,094

Año 2024	FAD- COL	Valor
Empoderarte Suecia	0803	749,716
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	40,430
Proyecto Regional de Juventud	0883	318,265
Young Health Programme	0932	592,072
Emergencias ECHO	0958	17,152
Apoyo PDET- Finlandia	0994	177,658
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	184,724
ELLA GAC Migración	1022	1,306,080
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	896,361
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	680,507
Programa Educacion Niñ@s Venezuela	1056	170,873
Learn and Stay Protected	1080	1,035,666
ECW Multi-Year Resilience Programme Año 3	1083	19
Plantando Futuro	1101	1,277,184
Diagnostico Puerto Gaitan	1103	5,864
Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos	1105	1,332,084
Star Fund Darien	1115	1,635
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	163,413
ECW MYRP II	1128	217,570
PMA Huila	1130	101,560
Early Action Fund Darien	1133	130,136
Acciones estratégicas Plan Japon en Colombia	1137	31,222
Star Fund La Mojana	1139	72,315
Internet Society	1141	37,518
Start Fund Sur Bolivar	1142	86,484
Emergency Response Fund	1144	27,996
Horizontes seguros Adyen	1145	29,450
Reconciliación y Convivencia Social	1147	182,916
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	930,242
ART Colegio Chinulito	1149	44,529
Start Fund Atlántico	1156	64,437
Otros		206,417
TOTAL		11,112,495

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) A continuación, la discriminación de los proyectos y sus principales inversiones:

	FAD-COL	Equipo de proyectos	Gastos de talleres y actividades con comunidad	Materiales proyectos	Programa de transferencias monetarias - PTM	Socios implementadores	Total
Empoderarte Suecia	0803	43,440	23,283	85,454	33,497	1,147,300	1,332,974
Proyecto Regional de Juventud	0883	-	380	3,103	2,539	215,670	221,692
Young Health Programme	0932	8,221	1,903	372,530	1,425	-	384,079
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	232	290	56,318	202	-	57,042
ELLA GAC Migración	1022	-	-	145,335	15,996	-	161,331
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	-	111	483	-	-	594
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	-	281	130,025	127,267	1,296,679	1,554,252
ERASMUS	1088	-	-	29,561	220	30,611	60,392
Plantando Futuro	1101	-	307	1,552,672	512,386	160,000	2,225,365
Construcción institución educativa Choco - Pies descalzos	1105	-	50	-	-	-	50
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	-	272	144,126	243,590	-	387,988
ECW MYRP II	1128	19,712	21,859	630,866	320	-	672,757
Acciones estratégicas Plan	1137	-	11,679	69,327	-	-	81,006
Japón en Colombia	1138	-	-	47,205	-	-	48,318
Postcode Lottery Suecia	1138	1,113	-	47,205	-	-	48,318
Internet Society	1141	-	87	142,902	6,440	-	149,429
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	-	-	214,379	-	-	214,379
Emergency Response Fund	1144	-	1,163	973	-	-	2,136
Horizontes seguros	1145	-	-	385,681	202	-	385,883
Adyen	1147	-	-	34,026	730	-	34,756
Reconciliación y Convivencia Social	1147	-	-	34,026	730	-	34,756
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	-	140	125,647	-	-	125,787
ART Colegio	1149	-	91	-	-	-	91
Chinulito	1149	-	91	-	-	-	91
Lazos de Agua	1152	-	-	23,416	330	-	23,746
Colombia Fase II	1152	-	-	23,416	330	-	23,746
Fundación Avina	1155	-	70	435,368	-	1,478,942	1,914,380
SED II	1155	-	70	435,368	-	1,478,942	1,914,380
Emergency Response Fund	1157	-	84	4,610	309	-	5,003
Star Fund Cucuta	1162	-	-	118,625	-	531,526	650,151
Centro Memoria histórica	1165	-	-	11,207	-	-	11,207
Emprendimientos Verdes	1166	-	130	1,213	-	-	1,343
Búsqueda Activa	1167	-	-	53,640	-	-	53,640
SED	1167	-	-	53,640	-	-	53,640
DAPRE 2025	1169	-	275	433,627	970	-	434,872
CEPE	1170	-	2,798	4,300	-	-	7,098
Early Action Fund	1174	-	-	138,007	-	-	138,007
Chocó	1174	-	-	138,007	-	-	138,007
Star Fund Guajira	1182	-	-	212,094	-	-	212,094
Star Fund Choco	1183	-	-	259,677	-	-	259,677
Actividades Hay Festival	6007	-	51	10,367	-	-	10,418
Influencia FY26	7000	-	5,413	9,404	-	-	14,817
Patrocinio Nacional	7001	-	14,521	417,662	23,204	-	455,387
FY26	7001	-	14,521	417,662	23,204	-	455,387
Actualización Tecnológica	7002	64,229	131	9,108	-	-	73,468
Apoyo gastos Operativos	7003	3,044	265	-	-	-	3,309
Fondo respuesta	7005	-	-	176,032	300	-	176,332
Emergencia	7005	-	-	176,032	300	-	176,332
Patrocinio	9885	-	141,836	231,825	10,436	-	384,097
Influencia FY25	9885	-	-	286	-	-	286
Otros		7,848	661,100	62,966	7,431	-	739,345
TOTAL		147,839	888,570	6,784,047	987,794	4,860,728	13,668,978

(3) Aumento en alquiler de computadores por proyecto con la secretaria de educación distrital SED II para el personal contratado por temporal.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) Aumento por ejecución en el proyecto con la secretaria de educación distrital SED II relación contractual de asociación.
- (5) Aumento por la construcción de la institución educativa en Chinulito y finalización de la construcción de obras Pdet; en cuanto a contratación de servicios temporales aumento por el proyecto con la secretaria de educación distrital SED II y búsqueda activa también con la secretaria de educación distrital aproximadamente 226 personas y 139 personas respectivamente.
- (6) El proyecto firmado con la secretaria de educación distrital SED II realiza encuentros para el desarrollo de la estrategia denominada "aulas con emoción", por otra parte, el proyecto 1128 ECW se ejecuta en varios municipios del departamento del Choco y el proyecto firmado con el departamento administrativo de la presidencia de la república en 2025 ejecuta acciones en 9 departamentos en diferentes zonas del país; lo que hace necesario el desplazamiento del personal.
- (7) Incremento en el gasto por impuestos, principalmente derivado por la aplicación del impuesto de timbre nacional declarado para atender el estado de conmoción interior para la región del Catatumbo; en contratos de ejecución de proyectos.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reinversión de excedentes aprobados por la Junta Directiva corresponde a:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de ejecución de excedentes		
Gastos de personal	37,210	2,445,144
Arrendamientos	566,613	-
Honorarios	473,445	-
Servicios	80,681	-
Gastos legales	493,124	-
Mantenimiento y reparaciones	22,233	-
Gastos de viaje	31,192	-
Depreciaciones	19,007	-
Diversos	13,965	-
Impuestos	483	-
Gastos financieros	1,431	-
Gastos programáticos relacionados a convenios	723,313	-
Gastos de ejecución de excedentes	2,462,697	2,445,144

En años anteriores la ejecución de excedente consistía en el apoyo de gastos laborales de la organización; sin embargo, para la ejecución del excedente del año 2024 la Junta Directiva en el acta No,212 de fecha 20 de marzo de 2025 aprobó la destinación específica de cada concepto y gastos de diferente índole.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. OTROS INGRESOS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Otros ingresos		
Recuperaciones (1)	511,978	382,874
Incapacidades	105,245	102,936
Diferencia en cambio	98,266	27,968
Venta de activos fijos (2)	185,000	-
Otras ventas (3)	41,597	39,616
	942,086	553,394
Otros gastos		
Gastos extraordinarios (4)	(87,316)	(65,187)
Pérdida en retiro de bienes	-	(101,501)
	(87,316)	(166,688)
	854,770	386,706

- (1) Corresponde al reconocimiento del fee cobrado a las intercompañías durante el periodo por \$187,255; adicional a ingresos por reintegro de pólizas y seguros.
- (2) Ventas de tres camionetas totalmente depreciadas.
- (3) Gastos por impuestos no deducibles por pago de servicios al exterior; por suscripción a plataformas o servicios digitales de proveedores que no cuentan con presencia económica significativa.

15. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Rendimientos financieros (1)	733,592	392,282
Gastos bancarios	(3,837)	(947)
Comisiones e intereses	(48,719)	(240,947)
Diferencia en cambio	(104,234)	(7,275)
	576,802	143,113

- (1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se generaron rendimientos financieros así:

	2025	2024
Credicorp	13,605	15,168
Fiducuenta	478,730	136,970
Entidades bancarias	241,257	167,487
Bonos de inversión social	-	38,797
Otros	-	33,860
Total	733,592	392,282

16. PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	22,977	71,615
Total, impuesto sobre la renta	22,977	71,615

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

La Fundación determinó una provisión por impuesto de renta sobre los gastos no deducibles del período corriente, que corresponde a una partida no procedente de las actividades meritorias contempladas para el Régimen Tributario Especial, La depuración de renta para el año 2025 es la siguiente:

	2025	2024
Excedente de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de Renta	5,350,214	3,885,918
Gastos de ejecución del excedente	2,462,697	2,445,144
Más total partidas que aumentan el resultado	114,887	286,460
Menos renta exenta	(7,812,911)	(6,259,447)
Base Renta líquida	114,887	358,075
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Provisión impuesto neto de renta	22,977	71,615

17. TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

De acuerdo con la sección 33- NIIF para Pymes, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- Sus afiliadas.
- Los principales propietarios, los directores, la gerencia y los miembros inmediatos de sus familias.
- Entidades para las cuales la entidad que reporta tiene inversiones contabilizadas mediante el método del valor patrimonial proporcional.
- Cualquier otra entidad o persona con la cual la entidad que reporta pudiera efectuar transacciones, cuando una de las partes tiene la facultad de influir significativamente en la gerencia o en las políticas operacionales de la otra, de tal forma que una de las partes pudiera estar impedida de perseguir completamente sus propios intereses.

Para la Fundación son partes relacionadas: la Junta Directiva, personal clave de la gerencia y los vinculados económicos.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación PLAN, los miembros de la Junta Directiva son independientes, es decir, no son remunerados ni son considerados empleados o contratistas independientes de la Fundación, no reciben directa o indirectamente beneficios financieros materiales de la Fundación, ni tampoco tienen algún parentesco con alguna persona vinculada a la Fundación.

Entiéndase como personal clave de la gerencia, aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directamente, incluyendo Presidencia Ejecutiva, y cargos Directivos.

Entiéndase por vinculados económicos las Organizaciones Nacionales Miembros de Plan International Inc., las Oficinas Regionales, las Oficinas de País y las Oficinas de Enlace de Plan International Inc.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

(a) Saldos de cuentas por cobrar a vinculados económicos.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Vinculados Económicos		
Regional - Regional of Americas Hub - ROAH	508,328	269,405
Global - Global Hub - GH	192,734	159,544
NO - Sweeden National Office - SNO	40,209	47,829
NO - Canada National Office - con	40,521	19,284
NO - United Kingdom National Office - UKNO	-	61,115
NO - Germany National Office - GNO	-	5,061
NO - United States National Office - USNO	-	9,413
NO - Denmark National Office - DNO	-	12,814
NO - Netherlands National Office - NLNO	-	4,318
NO - Japon National Office - JNO	-	4,318
NO - France National Office - FNO	-	4,318
NO - Finland National Office - FLNO	-	4,318
NO - Spain National Office - SPNO	-	4,318
NO - Hong Kong National Office - HKNO	-	4,318
NO - India National Office - INFCNO	-	4,318
NO - Australia National Office - ANO	-	4,318
CO - El Salvador Country Office - SLV	35,421	19,110
CO - Honduras Country Office - HND	20,921	94,792
CO - Guatemala Country Office - GTM	39,104	27,254
CO - Republica Dominicana Country Office - RDM	23,744	31,043
CO - Bolivia Country Office - BOL	446,236	193,916
CO - Peru Country Office - PER	1,557	-
CO - Ecuador Country Office - ECU	30,621	-
CO - Mexico Country Office - MEX	1,706	-
	1,381,102	985,124

El ingreso por concepto de vinculados económicos se causa al momento de generar la cuenta por cobrar; teniendo relación de causalidad con los gastos generados en el mismo periodo que se solicita a cada vinculado para ser reembolsado y llevando a estado de conciliación las partidas de cuentas por cobrar o por pagar según sea el caso.

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Ingresos con Vinculados económicos		
Regional - Regional of Americas Hub - ROAH	1,824,711	1,905,734
Global - Global Hub - GH	679,160	272,272
NO - Sweeden National Office - SNO	4,210	23,264
NO - Canada National Office - CNO	40,522	4,318
NO - Denmark National Office - DNO	-	4,318
NO - United Kingdom National Office - UKNO	-	4,318
NO - Hong Kong National Office - HKNO	-	4,318
NO - Germany National Office - GNO	-	5,061
NO - United States National Office - USNO	-	4,318
NO - Netherlands National Office - NLNO	-	4,318
NO - Japon National Office - JNO	-	4,318
NO - France National Office - FNO	-	4,318
NO - Finland National Office - FLNO	-	4,318
NO - Spain National Office - SPNO	-	4,318
NO - India National Office - INFCNO	-	4,318
NO - Australia National Office - ANO	-	4,318
NO - Nigeria National Office - NGA	-	4,318
NO - Indonesia National Office - IDN	-	4,318
CO - Guatemala Country Office - GTM	68,336	83,503
CO - Honduras Country Office - HND	64,349	79,681
CO - Republica Dominicana Country Office - DOM	68,477	161,511
CO - El Salvador Country Office - SLV	151,277	85,414
CO - Bolivia Country Office - BOL	853,896	193,917
CO - Peru Country Office - PER	8,873	-
CO - Ecuador Country Office - ECU	151,810	-
CO - Mexico Office - MEX	1,706	-
CO - Nicaragua Country Office - NIC	-	4,599
CO - Brasil Country Office - BRA	-	4,319
	3,917,327	2,879,727

Los ingresos con vinculados económicos están contenidos en la Nota 12 aportes en convenios internacionales (2) por un valor de \$3,730,072 y en la Nota 14 Otros ingresos Recuperaciones (1) por \$187,255.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(b) Saldos de cuentas por pagar a vinculados económicos.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Vinculados Económicos		
Global - Global Hub – GH	110,576	80,338
Regional – Regional of Americas Hub - ROAH	1,387	-
NO - United Kingdom National Office – UKNO	-	719
NO – Germany National Office - GNO	10,556	10,556
CO – Brasil Country Office - BRA	3,312	2,538
CO - Peru Country Office – PER	-	3,413
	125,831	97,564

Los gastos en el ejercicio con vinculados económicos corresponden principalmente a gastos compartidos de la sede principal y la oficina regional, que se causan en la medida de su facturación; entre los principales gastos se encuentra el uso de plataformas tecnológicas a nivel global y costos compartidos de especialistas regionales.

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos con Vinculados económicos		
Regional – Regional of Americas Hub – ROAH	46,106	2,788
Global - Global Hub – GH	486,253	471,822
NO – Germany National Office – GNO	-	10,556
CO - Peru Country Office – PER	36,312	76,379
CO – Brasil Country Office - BRA	14,083	22,146
CO – Republica Dominicana Country Office – DOM	5,242	-
	587,996	583,691

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Plan y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

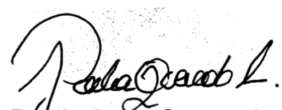
Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Miembros de la Junta Directiva de Fundación Plan, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Paola Inés Quevedo López

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 321463-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

25 de marzo de 2026